



No. Certificación: 0336
No. Acta de Sesión: 41 ORD.
Fecha de Sesión: 07/06/2010
Acuerdo: VALIDACIÓN DE OBRAS
CON UN MONTO DE \$11'222.088.00
CON RECURSOS DEL FISM, RAMO 33.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables, YO, Juan Garibaldo Romero Aguilar, Secretario General Municipal, hago **Constar y Certifico**:

Que derivado de la **Sesión Ordinaria** de Cabildo número **41**, celebrada el día **7 de Junio de 2010**, en la Sala de Sesiones "Profr. Juan Pedrín Castillo", dentro de los asuntos del orden del día se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación **DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. LICENCIADO OSCAR RENÉ NÚÑEZ COSÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA PROPUESTA DE VALIDACIÓN DE OBRAS, POR UN MONTO DE \$11'222.088.00, A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FISM), RAMO 33**; a lo cual se proveyó al tenor de los siguientes:

Antecedentes y Consideraciones

Primero:- Derivado de que las aportaciones Federales son recursos que la Federación transfiere a las Haciendas publicas de los Estados, del Distrito Federal y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la obtención y cumplimiento de los objetivos que se indican en la Ley de Coordinación Fiscal.

Segundo:- Que el Municipio de Los Cabos participa regularmente en los Fondos especificados del Ramo XXXIII en los Fondos FISM y el FORTAMUN.

Tercero:- Que la Ley de Coordinación Fiscal dentro de sus condicionantes para la distribución de recursos, establece que los Ayuntamientos a través de sus Cabildo, deberán validar y aprobar las propuestas de obra correspondiente al Ramo XXXIII del FISM, en el Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Justificación

Propuesta de obra, saldo y reintegro 2008: son recursos que fueron reintegrados a la cuenta 2008 de observaciones en años anteriores y que deben de reprogramarse para su ejecución en el presente año (2010), las obras que se incluyen en esta propuesta se encuentran en las colonias o poblados que carecen de este servicio y donde se observa rezago social y pobreza.

Propuesta de obra, saldo 2009: existen recursos FISM que no se ejercieron en el ejercicio 2009, que corresponden a la obra de: Pavimentación y alumbrado público de la calle Padre de Ulloa en la Colonia Mesa Colorada, CSL, Las cuales se atenderán a través de otro Programa, ya que dentro del FISM corría el riesgo de no cumplir con las reglas que marca las reglas de la Ley de Coordinación Fiscal, al no encontrarse en pobreza extrema y rezago social, estas obras que se proponen son con base en la



No. Certificación: 0336
 No. Acta de Sesión: 41 ORD.
 Fecha de Sesión: 07/06/2010
 Acuerdo: VALIDACIÓN DE OBRAS
CON UN MONTO DE \$11'222.088.00
CON RECURSOS DEL FISM, RAMO 33.

carencia del servicio de energía eléctrica en colonias de pobreza extrema y rezago social.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los preceptos legales anteriormente señalados, el C. Presidente Municipal tuvo a bien proponer el siguiente Punto de Acuerdo, el cual al ser sometido a votación ante el Pleno del Cabildo, éste fue aprobado **POR UNANIMIDAD**, quedando de la siguiente manera:

Punto de Acuerdo

Primero.- Se aprueba la propuesta de obra a realizarse con recursos del Ramo XXXIII (FISM), Saldo y reintegros Ejercicio 2008, por la cantidad de **\$7,107,602.00 (Siete millones ciento siete mil seiscientos dos pesos 00/100 m.n.)** y la propuesta de obra a realizarse con recursos del Ramo XXXIII (FISM), Saldo Ejercicio 2009, por la cantidad de **\$4,114,486.00 (Cuatro millones ciento catorce mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.)**, mismas que a continuación se enlistan:

Propuesta Ramo XXXIII (FISM), Saldo y Reintegro Ejercicio 2008

Programa/ Subprograma	Nombre de la obra	Localidad	Inversión Total	Inversión Ramo 33 FISM	Beneficiarios	Metas
SG.- Electrificación Rural y de Colonia Pobres. 02.- Ampliación.	Ampliación Red de electrificación Col. Tierra y Libertad.	Cabo San Lucas, B.C.S.	\$448,205 .00	\$448,205 .00	personas 40	Postes 2
	Ampliación Red de electrificación calle Padre Loyola e/Av. Jesuita y Leona Vicario, Col. Tierra y Libertad.	Cabo San Lucas, B.C.S.	\$556,365.00	\$556,365.00	personas 40	Postes 5
	Ampliación red de electrificación Mza. Ñ, O y R, Col. Vista Hermosa.	San José del Cabo, B.C.S.	\$1,908,423 .00	\$1,908,423 .00	personas 450	Postes 28
	Ampliación red de electrificación Smza. 4,6, 13 y 15, Col. Vista Hermosa.	San José del Cabo, B.C.S.	\$1,912,419.00	\$1,912,419.00	personas 300	Postes 28
	Ampliación red de electrificación Santa Cruz	Santa Cruz, B.C.S.	\$348,665.00	\$348,665.00	personas 25	Postes 6
	Ampliación red de electrificación El Campamento	Campamento, B.C.S.	\$1,000,664.00	\$1,000,664.00	personas 200	Postes 17
	Ampliación red de electrificación Rancho Santa Rita.	San Jorge, B.C.S.	\$764,111.00	\$764,111.00	personas 20	Postes 22
	Suministro y colocación de sistemas fotovoltaicos zona rural San José del Cabo.	San José del Cabo, B.C.S.	\$168,750.00	\$168,750.00	personas 25	9 Equipos
Inversión Total			\$7,107,602.00	\$7,107,602.00		



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0336
No. Acta de Sesión: 41 ORD.
Fecha de Sesión: 07/06/2010
Acuerdo: VALIDACIÓN DE OBRAS
CON UN MONTO DE \$11'222.088.00
CON RECURSOS DEL FISM, RAMO 33.

Propuesta Ramo XXXIII (FISM), Saldo Ejercicio 2009

Programa/ Subprograma	Nombre de la obra	Localidad	Inversión Total	Inversión Ramo 33 FISM	Beneficiarios	Metas
SG.- Electrificación Rural y de Colonia Pobres. 02.- Ampliación.	Ampliación red de electrificación Col. Las Palmas.	Cabo San Lucas, B.C.S.	\$156,547 .00	\$156,547.00	personas 50	Postes 2
	Ampliación red de electrificación Mesa Colorada 1era Etapa Mza 27 "A" junto a bloquera Colima.	Cabo San Lucas, B.C.S.	\$135,284 .00	\$135,284 .00	personas 30	Postes 2
	Ampliación red de electrificación Mesa Colorada 1era Etapa Mza (Mayolo)	Cabo San Lucas, B.C.S.	\$208,384 .00	\$208,384.00	personas 60	Postes 3
	Ampliación red de electrificación Smza 2 VPMza. M, N y S, Col. Vista Hermosa.	San José del Cabo, B.C.S.	\$1,910,643.00	\$1,910,643.00	personas 400	Postes 32
	Ampliación red de electrificación Smza 6 Col. Vista Hermosa.	San José del Cabo, B.C.S.	\$1,703,628 .00	\$1,703,628 .00	personas 200	Postes 21
Inversion Total			\$4,114,486.00	\$4,114,486.00		

Se extiende la presente certificación para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, a los Ocho días del Mes de Junio del Dos Mil Diez.

DOY FE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

JUAN GARIBALDO ROMERO AGUILAR.